

ESTÁNDARES PARA EVALUACIONES DEL DEVAL

Introducción

El objetivo superior del Instituto Alemán de Evaluación de la Cooperación para el Desarrollo (DEval) es incrementar la efectividad, eficiencia y sostenibilidad de la cooperación para el desarrollo. En el camino hacia el logro de estos objetivos, el DEval lleva a cabo trabajo de evaluación científicamente sólido y relevante para las políticas públicas. En este proceso, las evaluaciones, de alta calidad, se sustentan en estándares y en la verificabilidad y comparabilidad de las evaluaciones, así como en un entendimiento profesional del trabajo de las y los evaluadores. En el ámbito de las políticas de cooperación para el desarrollo, el DEval opera como un nexo entre políticas, ciencia y prácticas de implementación.

Los estándares de evaluación del DEval se sostienen en estándares y directrices existentes, sobre todo por los estándares de la Sociedad Alemana de Evaluación (DeGEval) de 2016 y los estándares de calidad de la evaluación del desarrollo del Comité de Asistencia al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) de 2010, así como la estrategia para salvaguardar buenas prácticas científicas de la Fundación Alemana para la Investigación (DFG) de 2013.

El posicionamiento institucional especial del DEval como una institución de evaluación independiente en el sector de políticas de cooperación al desarrollo, amerita la formulación e implementación de estándares propios. Sus características distintivas incluyen: importancia central de la identificación de aspectos de la evaluación que resultan relevantes para las políticas públicas, participación de las partes interesadas en el proceso de evaluación, independencia, integridad, implementación de procesos de aprendizaje institucional y replicabilidad de los resultados de evaluación.

Los estándares para las evaluaciones del DEval son los estándares mínimos pero ambiciosos que deberían regir en principio para

todas las evaluaciones del DEval. Cualquier área de tensión específica entre principios individuales es abiertamente discutida y explicada. Los estándares de evaluación del DEval son validados y perfeccionados periódicamente. En lo que respecta al contenido, los estándares de evaluación del DEval están organizados de acuerdo a los siguientes criterios: utilidad (U); evaluabilidad (E); imparcialidad (F); independencia e integridad (I); precisión, rigor científico y claridad (A); así como comparabilidad (C).

Utilidad

U1 Objetos de evaluación políticamente relevantes

La identificación de objetos de evaluación relevantes sienta las bases para la evaluación centrada en el uso.

U2 Audiencia objetivo y partes interesadas

La identificación del público meta y las partes interesadas relevantes es útil para promover la aceptación y la utilidad de una evaluación. Una identificación minuciosa asegura de que todos los individuos y grupos relevantes sean adecuadamente informados, consultados e involucrados desde un inicio.

U3 Participación del público meta y las partes interesadas

Un proceso de evaluación participativa sirve para tomar en consideración los intereses y necesidades de información del público meta y las partes interesadas de la evaluación y promueve el apoyo a la evaluación por parte del público meta y de los grupos e individuos participantes.

U4 Clarificación de los objetivos de evaluación

La clarificación del objetivo sirve para orientar el impacto de la evaluación y manejar las expectativas con las partes interesadas de la evaluación.

U5 Alcance de la evaluación

El alcance de la evaluación toma en cuenta el objetivo y el impacto deseado de una evaluación, los intereses tanto del

Figura 1: Estándares de DEval



Fuente: Figura propia del autor

público meta como de las partes interesadas y la viabilidad y eficiencia.

U6 Usabilidad y divulgación de resultados

Además de una preparación y difusión de los hallazgos, conclusiones y recomendaciones de la evaluación orientadas al uso y las necesidades, los datos también son preparados y puestos a disposición bajo consideración de las normas aplicables de protección de datos y seguridad de la información.

U7 Oportunidad

Las evaluaciones deben ser iniciadas y concluidas dentro de plazos oportunos, de modo tal que los resultados puedan ser incorporados en los procesos de toma de decisiones estratégicas.

U8 Planificación y seguimiento de la implementación

Una planificación y seguimiento exactos de la puesta en práctica de las recomendaciones de la evaluación promueve la orientación

hacia la utilidad y las necesidades a largo plazo de las evaluaciones.

Evaluabilidad

E1 Viabilidad de una evaluación

Una cuidadosa valoración ex-ante de la evaluabilidad es de importancia central para el uso eficiente de los recursos públicos.

E2 Procedimientos y métodos apropiados

Una evaluación solo puede ser adecuada en su conjunto, si se definen métodos y procedimientos científicos apropiados y útiles para la realización de la evaluación.

E3 Eficiencia de la evaluación

El costo de una evaluación debe ser proporcional a la utilidad de la misma.

Imparcialidad, independencia e integridad

F1 Independencia de la evaluación

En el trabajo de evaluación, el principio de independencia es un valioso atributo que rige sin reservas.

F2 Seguridad de previsibilidad y planificación

La planificación y ejecución de una evaluación requiere de procedimientos y acuerdos formalizados entre las partes interesadas de la evaluación.

F3 Enfoque ético

Las evaluaciones se llevan a cabo con apego a las normas éticas, de manera tal que no se vulneren los derechos de terceras partes, se reduzcan al mínimo los efectos adversos, se evite desperdiciar los recursos y se prevenga el uso indebido de los hallazgos científicos.

F4 Protección de datos y economía de datos

La protección de datos es la base de toda actividad evaluativa concienzuda. Además de proteger la recolección y el almacenamiento de los datos, esto incluye adherir los principios de la economía de datos, respetar el propósito asignado de los datos primarios y secundarios y revelar los datos con arreglo a las normas de protección de datos.

F5 Transparencia de la evaluación

Se exponen – y se revelan abiertamente – el proceso y los resultados de una evaluación de manera transparente y exhaustiva. La revelación se efectúa, durante el proceso, involucrando a las partes interesadas, y concluye con la publicación transparente de los resultados y fuentes de evaluación.

F6 Ejecución y presentación de informes imparcial e independiente

La evaluación toma en cuenta puntos de vista divergentes con relación tanto al tema como a los resultados de la evaluación.

F7 Revelación de valores

Las perspectivas y los supuestos de los evaluadores/as, en los cuales se sustenta la evaluación e interpretación de los resultados, se describen de manera tal que los fundamentos de las evaluaciones sean claramente evidentes y comprensibles.

Precisión, rigor científico y claridad

A1 Credibilidad y competencia del equipo de evaluación

Los evaluadores/as son competentes en términos metodológicos y técnicos, y su credibilidad personal está comprobada.

A2 Descripción adecuada del objeto, los objetivos y las preguntas de evaluación

El objeto de evaluación, el propósito de la evaluación y las preguntas de evaluación se encuentran descritos y documentados con claridad, precisión y propiedad.

A3 Análisis de contexto

El contexto del objeto de evaluación es examinado y analizado con suficiente nivel de detalle, tomando en cuenta los debates científicos actuales.

A4 Teoría, diseño y metodología de evaluación

Los fundamentos del rigor científico son que: las evaluaciones deben basarse en una teoría, tener un diseño cuidadosamente seleccionado y utilizar métodos científicos de recolección de información, producción de copias de seguridad, procesamiento y análisis de datos.

A5 Uso y generación de información válida y confiable y citas con mención transparente de las fuentes

Las fuentes de información son críticamente examinadas, de modo tal que la calidad de las informaciones y datos recolectados así como su validez estén garantizados. La recolección de datos, la producción de copias de seguridad y el procesamiento de los datos se basan en estándares científicos para asegurar la calidad de los datos.

A6 Aseguramiento de la calidad

La información recogida, analizada y presentada en una evaluación es verificada sistemáticamente para asegurar la calidad y detectar los errores.

A7 Calidad del análisis de los datos

El análisis de las fuentes de información de una evaluación, especialmente los datos cualitativos y cuantitativos primarios y secundarios, se lleva a cabo debida y sistemáticamente en consonancia con estándares técnicos y científicos.

A8 Conclusiones debidamente fundamentadas y basadas en métodos científicamente sólidos

Las conclusiones de una evaluación se encuentran explícitamente justificadas y se sustentan en métodos científicamente sólidos y fuentes de información confiables en el marco del diseño de evaluación.

A9 Integridad de los informes

Los productos de evaluación contienen informes exhaustivos y transparentes y revelan todos los resultados pertinentes.

A10 Manejo apropiado de los comentarios de las partes interesadas

Las evaluaciones ofrecen a las partes interesadas la posibilidad de comentar los resultados de la evaluación.

A11 Períodos de retención de datos

Los datos, especialmente los datos primarios recolectados en el contexto de una evaluación, deben guardarse durante un período de tiempo definido, para que puedan seguir siendo usados dentro del significado del propósito previsto para su uso y posibilitar el análisis subsiguiente de los resultados publicados en caso de duda.

A12 Replicabilidad

El cumplimiento del criterio científico de replicabilidad es un requisito para la verificabilidad de los resultados y da pie a la posibilidad de replicar ya sea los resultados de la evaluación o pasos individuales del proceso.

Comparabilidad

C1 Consideración de criterios, preguntas y escalas de calificación estandarizados

Las evaluaciones toman en cuenta criterios, preguntas y escalas de calificación estandarizados, con miras a asegurar la comparabilidad.

C2 Crear las condiciones para la ejecución de metaanálisis

Para permitir la realización de metaanálisis, las evaluaciones son documentadas en un formato apropiado.

Referencias

DeGEval (2016), *Standards for Evaluation*, DeGEval –Gesellschaft für Evaluation e. V. (Sociedad Alemana de Evaluación), Maguncia

DFG (2013) (Fundación Alemana para la Investigación), *Safeguarding good scientific practice*, memorándum, Weinheim

OCDE (2010), *Normas de calidad para la evaluación del desarrollo, serie del CAD Directrices y Referencias*, OECD Publishing, París

Personas de contacto



Dr. Martin Noltze
Evaluador Principal



Dr. Gerald Leppert
Evaluador Principal

El Instituto Alemán de Evaluación de la Cooperación para el Desarrollo (Deutsches Evaluierungsinstitut der Entwicklungszusammenarbeit, DEval) está encargado por el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (Ministerium für wirtschaftliche Zusammenarbeit und Entwicklung, BMZ) de analizar y valorar de manera independiente las intervenciones de la cooperación alemana para el desarrollo. Los informes de evaluación contribuyen a la transparencia de los resultados de desarrollo y proporcionan evidencia y lecciones aprendidas a los responsables políticos, como base para diseñar y mejorar sus políticas de desarrollo.